

RIO GALLEGOS,

19 SEP 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.608/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 644/11 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Area Estudios de la Lengua - Orientación Lingüística, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de incorporar recursos humanos en el Area a efectos de fortalecer el equipo de cátedra de la asignatura Seminario Psico-sociolingüística del 2º Cuatrimestre 2º Año de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, la cual cuenta con una alta matrícula que promedia los TREINTA (30) alumnos;

QUE mediante Nota N° 459/11 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE se sugiere que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos esté conformada por la Mg. Nora MUÑOZ, la Prof. Mónica MUSCI, la Mg. Patricia ARIAS como titulares y la Lic. Gabriela LUQUE en carácter de suplente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Area Estudios de la Lengua - Orientación Lingüística, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. Nora MUÑOZ, la Prof. Mónica MUSCI, la Mg. Patricia ARIAS como titulares y la Lic. Gabriela LUQUE en carácter de suplente y remitir los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Area Estudios de la Lengua - Orientación Lingüística, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. Nora MUÑOZ, la Prof. Mónica MUSCI, la Mg. Patricia ARIAS como titulares y la Lic. Gabriela LUQUE en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 3º.- REMITIR los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

591